



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°: 2 2 6 3
LETRA: I.P.V. (S.G.A.A.)

USHUAIA, 05 D I C 2016

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Me dirijo a Ud/s. acompañando a la presente, para
exposición y conocimiento de la opinión pública y posible impugnación, copias
certificadas de las Resoluciones registro I.P.V. N° 2694/16 y 2695/16.

Atentamente.

IPV
DGAA
csmf

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/12/16 Hs. 09:54
Numero:	148 Fojas: 13
Expts. N°	
Girado:	
Recibido:	



Hernán Guillermo DI PIETRO
Subdirector Gral. Área Administración
Ushuaia - I.P.V.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 05 D I C 2016

VISTO la Resolución I.P.V. N° 2437/16; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el listado de OCHENTA (80) Postulantes y Preadjudicatarios de la Obra "80 Viviendas U.R.P.", de la ciudad de Ushuaia, según sus Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, en carácter de "condicional".

Que atento a lo informado por la Jefa Dpto. Registro y Clasificación a Fojas 112 del Legajo de la Flia: Roldán/ De los Santos, respecto a la no presentación de la documentación solicitada y habiéndose cumplido el tiempo de Impugnación Pública establecido en la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165, corresponde elaborar acto administrativo de baja del Anexo IV de la Resolución del Visto a la Familia ROLDAN, Fernando Fabián, DNI. N° 14.875.581 y DE LOS SANTOS, Elizabeth Susana, DNI. N° 16.414.020.

Que a Fojas 112 (vuelta) del Legajo de la Flia: Roldán / De los Santos la Directora General del Área Social, solicita postular al cupo vacante Tipología UN (1) dormitorio al Sr. AMIN ROSALES, Selim Neñip, DNI. N° 18.780.179, correspondiente a Situación Especial "Discapacidad" y "Tercera Edad"

Que el procedimiento se encuadra en el marco de lo establecido en la Ley Provincial N° 141 de Procedimiento Administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja del Anexo IV de la Resolución I.P.V. N° 2437/16 a la Familia ROLDAN, Fernando Fabián, DNI. N° 14.875.581 y DE LOS SANTOS, Elizabeth Susana, DNI. N° 16.414.020. por los motivos expuestos en los considerando, encuadrando el procedimiento en el marco normativo de la Ley Provincial N° 141 de Procedimiento Administrativo.-

ARTÍCULO 2º.- Incorporar en el Anexo IV de la Resolución I.P.V. N° 2437/16 al Sr. AMIN ROSALES, Selim Neñip, DNI. N° 18.780.179, correspondiente a Situación Especial "Discapacidad" y "Tercera Edad", por lo expuesto en el exordio; encuadrando el procedimiento en el marco normativo de la Ley Provincial N° 141 de Procedimiento Administrativo.-

ARTÍCULO 3º.- Aprobar como Postulante y Preadjudicatario a la Obra "80 Vivien-///

///...2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernández
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



05 D I C 2016

...///2

das U.R.P." de la ciudad de Ushuaia, al Sr. AMIN ROSALES, Selim Neñip, DNI. N° 18.780.179, en carácter de "condicional" sujeto a impugnación pública por un lapso de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente y hasta la culminación de verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Fuegoína, Banco Hipotecario Nacional y demás requisitos reglamentarios vigentes.-

ARTÍCULO 4º.- Exponer la presente para conocimiento público en el Área Social del I.P.V., Casa de Gobierno y otros lugares de acceso comunitario de la ciudad de Ushuaia.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar. Comunicar a todas las Áreas del Instituto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Dar copia al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN I.P.V. N° 2694

IPV
DGAS


Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 05 DIC 2016

VISTO la Resolución IPV N° 2438/16; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada Resolución se aprueba la metodología de selección para la adjudicación de las Obras "116 Viviendas Ushipin", "64 Viviendas Lakar" y "24 Viviendas Lakar III" de la ciudad de Ushuaia, a personas y/o familias inscriptas en la Demanda General Pendiente de este Instituto.

Que atento a lo informado en Nota N° 1050/16, Letra IPV (DGAT), las Obras mencionadas en el primer considerando, todas tipo Dúplex, a partir del 1° de Diciembre del presente año se podría hacer entrega parcial de la misma, quedando a definir en un período de 20 días mas si se contará con el 100 % de las viviendas finalizadas.

Que mediante Nota N° 1095/16, Letra IPV. N° (DGAT), la Obra "64 Viviendas Lakar" de la ciudad de Ushuaia, cuenta con fecha de finalización a partir del 2 de Diciembre del presente año.

Que desde el Área Social se propone y autoriza evaluar a solicitante/s inscripto/s que reviste/n mayor antigüedad de inscripción hasta el 30/06/2001 inclusive.

Que conforme lo previsto en el Punto 13.1 de la Resolución Reglamentaria IPV N° 165, el Área Social mediante Informe IPV (DPGDHAS) 15/16 determina la franja de la Demanda inscripta al 30/06/2001 a actualizar, en virtud a la disponibilidad de viviendas (todas Dúplex Tipología 2 dormitorios), como así también los criterios adoptados para dar cobertura a los cupos por "Situaciones Especiales", previstos en el Punto 12.1 de la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165, independientemente de la conformación familiar.

Que resulta necesario dictar el presente acto administrativo mediante el cual se aprueba el Listado de SESENTA Y CUATRO (64) Postulantes a la Obra "64 Viviendas Lakar", de la ciudad de Ushuaia, en carácter de "Condicional", para conocimiento e impugnación pública y hasta la culminación y verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Fuegoquina y Banco Hipotecario Nacional, en cumplimiento de lo previsto en los puntos 14.2 y 10.3 de la Resolución Reglamentaria IPV. N° 165.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrati-///

///...2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



05 DIC 2016

...///2

vo de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 19.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Listado de SESENTA Y CUATRO (64) Postulantes y Preadjudicatarios a la Obra "64 Viviendas Lakar" de la ciudad de Ushuaia, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forman parte integrante de la presente, en carácter de "condicional" sujetos a impugnación pública por un lapso de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente y hasta la culminación de verificación de antecedentes de la Municipalidad de Ushuaia, Registro de la Propiedad Inmueble, Agencia de Recaudación Fueguina, Banco Hipotecario Nacional y demás requisitos reglamentarios vigentes, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Exponer la presente para conocimiento público en el Área Social del IPV, Casa de Gobierno y otros lugares de acceso comunitario de la ciudad de Ushuaia.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a todas las Áreas del Instituto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Dar copia al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Ley Provincial N° 245. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN I.P.V. N° 2695


Sr. Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda


IPV
DPGDH
Psm

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCIÓN IPV. N° **2695**

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

DEMANDA GENERAL

OBRA "64 VIVIENDAS LAKAR "

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	10/03/1998	SANTILLAN, SILVIA SUSANA PALOMINO, SANTIAGO TOMAS	17.278.209 38.784.973
02	01/04/1998	GOZALVEZ, VIVIANA DEL VALLE	14.359.409
03	10/02/1999	VALLEJO, CLAUDIA ELIZABETH	24.887.825
04	28/07/1999	MARCONCINI, MARIELA SUSANA	25.633.201
05	09/09/1999	RAMIREZ, CLAUDIA PAOLA	23.029.544
06	10/09/1999	ERREA, ADRIAN HUMBERTO	18.499.245
07	09/11/1999	ZANAZZI, SUSANA NOEMI	22.003.017
08	29/12/1999	ASA, GLADYS ELISABET	17.741.714
09	05/01/2000	ANDRADE PEREZ, ALEJANDRA BEATRIZ	25.774.924
10	05/06/2000	GONZALEZ, MARIANO JOSE CARREÑO, MERCEDES BEATRIZ	28.815.300 27.363.927
11	08/06/2000	MALDONADO, LEONARDO ARIEL	26.509.070
12	08/06/2000	CARDENAS, BENEDICTO ACUÑA, IRMA AURELIA	10.626.060 23.109.216
13	09/06/2000	BARRIENTOS, ANDREA LORENA	26.185.499
14	09/06/2000	CORONEL, ANA MARIA	16.409.687
15	05/07/2000	ESCOBAR, LUIS ANDRES PERALTA, MIRTA MABEL	11.436.817 16.924.013
16	10/07/2000	CUELLO, CLAUDIO CESAR BERTAINA, VANESA NOEMI	18.117.405 34.100.338
17	11/07/2000	ALVAREZ, JUAN MARCELO	26.458.378
18	01/08/2000	ZAPATA, RICARDO DANIEL PONCE, RAMONA STELLA MARIS	26.183.858 28.340.259
19	07/08/2000	CRUZ, CRISTIAN HERNAN FERNANDEZ ENCINAS, RUDYANA	24.564.899 94.532.601
20	08/08/2000	MARCIAL, JUAN ROQUE	29.161.482
21	10/08/2000	ARIAS, DELIA CARMEN	13.946.492
22	06/09/2000	FUENTES, PATRICIA ALEJANDRA	26.500.156
23	07/09/2000	ORTIZ, JORGE ARIEL SOTO, CAROLINA ELIZABETH	25.178.757 24.796.766
24	08/09/2000	PEREZ, HECTOR MARTIN GALVAN, CARINA BEATRIZ	28.008.485 30.396.770

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas".

Carina S.M. Hernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV

05 DIC 2016



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCIÓN I.P.V. N° 2695

25	09/10/2000	CAMPISI, SEBASTIAN GALVAN, MARINA DE LAS NIEVES	26.816.346 33.688.097
26	10/10/2000	BRIONES, RODRIGO EZEQUIEL HERBERT, NOELIA SOLEDAD	26.886.998 32.309.150
27	10/10/2000	AVILES VALDEBENITO, ELIZABETH VALERIA	27.092.499
28	10/10/2000	MALDONADO, MARTA SUSANA	26.290.346
29	10/10/2000	RIGONI, HUGO ROBERTO	16.109.758
30	06/11/2000	ORTIZ, FABIO MARCELO RODRIGUEZ, ILEANA MARIA NIEVES	24.271.892 25.914.194
31	12/12/2000	CHAZAMPA, MYRIAM RAQUEL	24.842.197
32	28/12/2000	NAVARRO OYARZO, ANA ISABEL	24.518.615
33	01/03/2001	QUIROGA, JAVIER ENRIQUE	22.855.272
34	04/03/2001	GOMEZ, MANUEL JORGE QUIROGA, LILIANA ROSANA	16.711.396 23.941.210
35	07/03/2001	BUSTAMANTE, RUBEN DARIO	28.509.519
36	13/03/2001	DE ANTUENO, MARIA TAMARA SARTORE, FERNANDO FABRICIO	25.140.179 26.332.888
37	13/03/2001	OYARZO, MARIA LUISA	26.698.867
38	16/03/2001	PANIAGUA, GLADYS BEATRIZ SALDAÑA, MAURICIO HORACIO	26.988.039 34.804.354

05 DIC 2016

Arq. Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I I – RESOLUCIÓN IPV. N° 2695

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

DISCAPACIDAD

OBRA "64 VIVIENDAS LAKAR"

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	12/12/2000	WUSINOWSKI, YOLANDA GLADYS ECHEVERRIA, CARLOS ALBERTO	13.104.927 11.198.565
02	27/08/2001	CAO, LIDIA ELIZABETH	23.069.766
03	04/08/2005	DE LEON, ANDREA VERONICA LUISA	18.852.969
04	02/03/2007	BENITEZ, ARIEL JOSE CHAVEZ, EMILIA MARTINA	12.021.574 14.447.361
05	11/08/2008	SEPULVEDA, DELIA MERCEDES	11.123.920
06	10/08/2011	MELGAREJO, BEATRIZ RAQUEL	21.542.848

05 DIC 2016

Arq. Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Hernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO III – RESOLUCIÓN IPV. N° **2695**

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

RIESGO SOCIAL

OBRA "64 VIVIENDAS LAKAR"

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	10/07/2006	JURADO, LUCIANA	31.472.979
02	02/03/2011	VIDELA, PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, JUAN LUIS	17.707.087 4.980.570
03	07/11/2012	OVIEDO, NORMA ELIZABETH	24.381.643
04	10/06/2014	AMARILLA, NORMA	17.783.264
05	01/08/2014	NAVARRO, ADELA DANIELA	17.100.537
06	04/11/2014	MALKOVIC, SILVINA SOLEDAD	29.516.467
07	05/05/2015	CARRERAS GUZMAN, GUADALUPE ALAGUIBE, ERICA BELEN	35.162.325 31.115.402
08	10/06/2015	NEAMAT, JOANA BELEN	35.884.914
09	14/03/2016	GALVAN, SANDRA LILIANA LOPEZ, JOSE MANUEL	17.492.658 13.617.382
10	21/04/2016	CORTEZ, ROSA DAIANA GAWEL, MARIO ORLANDO	35.200.398 35.567.172
11	04/05/2016	RIOS, ETHEL MARILYNA	24.237.924
12	26/05/2016	PALMA ALVAREZ, YESICA FABIANA	32.748.526

[Handwritten signature]

05 DIC 2016

Arq. Luis Alberto CARDENA,
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO IV – RESOLUCIÓN IPV. N° **2695**
LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS
PERSONAL I.P.V.
OBRA "64 VIVIENDAS LAKAR"

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	21/07/2003	BIBE, ANDREA FABIANA	21.703.282

Handwritten initials

05 DIC 2016

Handwritten signature
Arq. Luis Alberto CARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature
Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO V – RESOLUCIÓN IPV. N° **2695**

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

POLICIA FEDERAL

OBRA "64 VIVIENDAS LAKAR"

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	10/04/2008	PEREZ, JOSE MANUEL LEON, VERONICA DE LOURDES	26.290.070 32.057.183
02	07/12/2010	RIBERO, ALEJANDRO ORESTES	23.319.884
03	19/10/2011	LOPEZ, HUGO MIGUEL ACUÑA, SILVANA ZOE	18.150.272 24.086.392
04	15/11/2011	HIDALGO, FERMIN FAUSTINO GUTIERREZ, KAREN FERNANDA	30.417.066 35.931.444

Handwritten signature

05 DIC 2016

Arq. Luis Alberto GARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac Seg. y Control
Administración Ushuaia
IPV



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO VI - RESOLUCIÓN IPV. N° **2695**

LISTADO DE POSTULANTES Y PREADJUDICATARIOS

AUTORIZACION PRESIDENCIA - RESOLUCION IPV. N° 2514/16

OBRA "64 VIVIENDAS LAKAR"

N° ORDEN	FECHA INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
01	12/08/2004	LEDESMA, NANCY LUJAN	23.516.272

[Handwritten signature]

05 DIC 2016

[Handwritten signature]
Ing. Luis Alberto GARDENAS
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carina S.M. Fernandez
Jefa Depto Redac. Sep. y Control
Administración Ushuaia
IPV